



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO DE SEDE

ACTA No. 03 DE 2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

FECHA : del 17 al 19 de febrero de 2015

PARTICIPANTES:

DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA	Vicerrector de Sede
CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO	Decano Facultad de Artes
JESUS SIGIFREDO VALENCIA RIOS	Decano de la Facultad de Ciencias
VICTOR JULIO FLOREZ RONCANCIO	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ISAZA	Decano de la Facultad Ciencias Económicas
RICARDO SANCHEZ ANGEL	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas
RENATA VIRGINIA GONZALEZ CONSUEGRA	Decana Facultad de Enfermería
JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES	Decano de la Facultad de Ingeniería
ARIE IVÁN RUIZ PARRA	Decano de la Facultad de Medicina
LUIS GABRIEL QUINTERO PINTO	Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia
MANUEL ROBERTO SARMIENTO	Decano de la Facultad de Odontología
GERARDO RODRÍGUEZ NIÑO	Director Académico Sede Bogotá
LUIS FERNANDO NIÑO VASQUEZ	Director de Investigación Sede Bogotá
EDUARDO SAENZ ROVNER	Director de Extensión Sede Bogotá (E)
OSCAR IVÁN LONDOÑO PARDO	Representante de los profesores (Suplente)
JOSÉ AGUSTÍN LABRADOR FORERO	Representante de los Estudiantes de Pregrado (Suplente)
DIANA GAVIRIA QUIGLEY	Representante de los Estudiantes de Posgrado
JIMMY MATIZ CUERVO	Representante de las Asociaciones y del Sector Productivo Secretario de Sede

TEMA UNICO: Recursos adicionales para vinculación de docentes ocasionales para las Facultades de Medicina Veterinaria y de Zootecnia y Ciencias Humanas.

Convocatoria a sesión extraordinaria no presencial: 17 de febrero, 05:22 pm.

Medio: Correo electrónico

1. Medicina Veterinaria y de Zootecnia: confirmar el valor de la adición presupuestal para la vinculación de docentes ocasionales para el periodo 2015-01, de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, con recursos de excedentes no ejecutados de las facultades, en el

primer semestre de 2015, por un valor de 55.000.000 millones de pesos. (Acta 01 de 2015 del Consejo de Sede).

2. Facultad de Ciencias Humanas: aprobar una adición presupuestal para la vinculación de docentes ocasionales para el periodo 2015-01, por la contingencia sucedida en la Facultad de Ciencias Humanas, por un valor de \$396.207.198 millones de pesos, de acuerdo a la solicitud de la Facultad de Ciencias Humanas, según oficio DA-273 DE 2015, firmado por la profesora Melba Libia Cárdenas Beltrán, Vicedecana Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, el profesor Gerardo Rodríguez Niño, Director Académico de la Sede y Jairo Ramiro Barrera, Jefe de la División de Registro.

De conformidad con lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo que reglamenta las sesiones no presenciales del Consejo de Sede, se da por finalizada la sesión el día 19 de febrero de 2015 a las 09:02 am, teniendo en cuenta, que a la fecha y hora se alcanzó la mayoría pertinente para adoptar las decisiones válidamente, obteniendo la siguiente votación:

Votos a favor de la adición presupuestal: 17
Votos en contra de la adición presupuestal: 0

El Consejo de Sede, aprueba las adiciones presupuestales para la vinculación de docentes ocasionales en el periodo 2015-01, para la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia y Facultad de Ciencias Humanas. Se expide Acuerdo N° 051 de 2015.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

DIEGO FERNANDO HERNANDEZ LOSADA

JIMMY MATIZ CUERVO